

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

AVISO No. 177 de fecha 20 de Febrero de 2019.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER

Que el día veintiuno (21) de enero de 2019, se libró oficio de citación No. **DP-CIT-1034-19**, dirigido a los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE EMMA INES YANDAR DE GUERRERO**, para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-1034-19, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno a segregarse de un predio requerido para el Proyecto vial RUMICHACA – PASTO, cuyo contenido se transcribe a continuación:





DP-CIT-1034-19

San Juan de Pasto, 21 de enero de 2019.

Señores:
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE EMMA INES YANDAR DE GUERRERO.
Predio denominado "EL SALADO".
Vereda Inantas, Municipio de Yacuanquer.
Departamento de Nariño.

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca - Pasto.

Asunto: Citación para la notificación personal de Oficio de Oferta Formal de Compra de un área de terreno a segregarse del predio denominado "EL SALADO"; Ficha Predial No. RUPA-4-0247.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI, suscribió con la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto Rumichaca - Pasto.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° la Ley 1437 de 2011 (CPACA), y artículo 10° de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal o la de sus Representantes Legales o Apoderados, en nuestra oficina ubicada en la Carrera 22 B No. 12 sur-137, San Miguel de Obonuco, Tel. 3108977999, San Juan de Pasto (Nariño), con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-1034-19 de fecha veintinueve (21) de enero de 2019. Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudieran hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 68° de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de las cédulas de ciudadanía y de la certificación de la entidad bancaria donde posean cuenta de ahorros o corriente y en la cual figuren como titulares. A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, ustedes podrán comunicarse con nuestra profesional jurídica del equipo predial, JENNIFER SIERRA CALDERÓN en el teléfono 3108977999, o al correo electrónico sierra@uniondelsur.co

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Revista: V. Borrador (Proyecto) J. Calderon.



www.uniondelsur.co
Facebook: [viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)

OFICINA PRINCIPAL



www.uniondelsur.co

Facebook: [viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



VIGILADO
SuperTransporte

Intermap S.A. Cuentas Corrientes No. 000017 del 31 Dic. 2014, Referencia de IVA y Autorización de Retención de IVA No. 00204 del 17 de Septiembre de 2012, Resolución DIAN No. 18032970025 del 2015/05/22 Devolución 70091703300 Licitación 780109000000. Licitación MIVIC 601/93, Licitación 0095.



INTERMAPIDISMO S.A.
NIT: 808251569-7
 Fecha y Hora de Emisión:
25/01/2019 11:34 a. m.
 Tiempo estimado de entrega:
28/01/2019 06:00 p. m.



700923532548

NOTIFICACIONES

ESTADÍSTICO

ACUANQUER\NARI\COL

HEREDERON INDETERM E INDETERM DE LA CAUSANTE EMMA INES YANDAR DE GUE

HEREDA INANTAS

108993030

DATOS DEL ENVÍO

tipo de envío:	SOBRE MANILA
valor Comercial:	\$ 10.000
no. de esta Plaza:	1
uso por Volúmenes:	0
uso en Eñón:	1
otras de especialidad:	
los Contener:	DOCUMENTOS

EMITENTE

CONCESIONARIA VIAL LA UNION DEL SUR... CC: **3108993030**

TRA 22B SUR 137 SAN MIGUEL DE OBACUNO

108993030

ASTONVARIOL

Nombre y sello

Reservaciones

FIN REVISAR

RECOGIDAS SIN RECARGO

DESDE SU CELULAR DESCARGANDO NUESTRA APP

NUEVA LINEA DE ATENCIÓN !!!

323 255 4455 O MARCANDO GRATIS 01 8000 942 - 777

SEDE PRINCIPAL Bogotá - Cra 30F 7 - 45 Pbx: 5605000

SEDE BUENAVENTURA - Cra 18 A N 9-34 Bx: 5605000

SEDE VILLAVIEJA - Cra 3 - 10 - 18

Correo: info@intermap.com.co - contacto@intermap.com.co, ventas@intermap.com.co Bogotá DC

Carrera 30 # 3-45 PBX: 5605000 Cel: 3232554455

790023532548

RESISTENT



Unión del Sur

Cra. 22B No. 2 sur - 137 San Miguel de Obonuco
 Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

Forma Consult. Grandes Centros Superpuntos Res. 000076 de 01 Dic. 2016. Reproductor de IVA y Automantenimiento de Renta Res. 001004 del 17 de Septiembre de 2012. Sanción DIAN No. 18762007193295 de 2018/SUBD Desde 700017633060 hasta 70010006000. Licencia RENTEC-001328 Licencia Dén. Transporte 00595.

INTERRAPIDISMO SA
NIF: 800251569-7
Fecha y Hora de Admisión:
25/01/2019 11:34 a. m.
Tiempo estimado de entrega:
28/01/2019 06:00 p. m.

Factura de Venta No. 700023532548

NOTIFICACIONES

YACUANQUER\NARI\COL
HEREDERON INDETERM E INDETERM DE LA CAUSANTE EMMA INES YANDAR DE GUE
VEREDA INANTAS
3103993030

LIQUIDACIÓN DEL ENVÍO

Notificaciones	
Valor Flete	\$ 9.300
Valor Descuento	\$ 0
Valor sobre Flete	\$ 200
Valor otros conceptos	\$ 0
Valor total	\$ 9.500
Forma de pago:	CONTADO

DOCUMENTOS

CONTENIDO
CONCESIONARIA VIAL LA UNION DEL SUR 3108993030
22B SUR 137 SAN MIGUEL DE OBOUOCO
8993030
TOMARAPICOL

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

☐ Desconocido	☐ Refusado	☐ Dirección Errada	Fecha 1er Intento Fallido de Entrega:	Formato No.
☐ No Recibe	☐ No	☐ Otros	Fecha 2er Intento Fallido de Entrega:	Formato No.

FECHA DE ENTREGA

DÍA: MES: AÑO: HORA: MIN:

REQUISITO PAS:

Nombres: Apellidos: Cédula o Nit:

Nombre y sello de recibido:

Observaciones:

Cod/Nombre origen: Mensajero que entrega:

Agencia/Punto/Mensajero:

2946/pas2946.pasto

GMC-GMC-R-07

www.interrapidismo.com - info@interrapidismo.com - info@interrapidismo.com
sup@interrapidismo.com - info@interrapidismo.com - info@interrapidismo.com
Carrera 30 # 7-45 P.B. 5620000 Cali 312554455

700023532548

PRUEBA DE ENTREGA

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la del concesionario <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la Carrera 22 B No. 12 Sur-137, San Miguel de Obonuco, San Juan de Pasto (Nariño), por el término de cinco (5) días.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

La citación que se publica fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado a través de la empresa de correos INTERRÁPIDISIMO S.A., con número de guía/envío 700023532548 el día veinticinco (25) de enero de 2019, no obstante, a pesar de haber sido recibida, los destinatarios no han acudido en los términos establecidos para realizar la notificación personal y, por lo tanto, corresponde asegurar la comparecencia aludida.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de los destinatarios **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE EMMA INES YANDAR DE GUERRERO**, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO <http://www.uniondelsur.co> Y EN TODO CASO, EN LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 22 B No. 12 SUR-137, SAN MIGUEL DE OBONUCO, SAN JUAN DE PASTO (NARIÑO), EL DÍA _____ A LA HORA 8:00 A.M.



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY
_____ SIENDO LAS 6:00 P.M.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo.

Elaboró: P. Vega.
Revisó: V. Sarraide.

